



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETOS



#### PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 65/1962, por el que se dispone que el General de División don Luis Fernández Castañeda Cánovas pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Luis Fernández-Castañeda Cánovas, Director general de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

#### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 73, 72 y 74/1962, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Caballería, don Antonio Artalejo Campos y don Cristino Torres García, y de la Guardia Civil, don Gabriel Coronado Zaragoza.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Antonio Artalejo Campos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Cristino Torres García y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de la Guardia Civil don Gabriel Coronado Zaragoza, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del «B. O. del E.» núm. 23, de 1962.)

# ORDENES

## Subsecretaría



### ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la 'página 351 se publica un Decreto del Ministerio del Aire que se refiere al Teniente General D. Miguel Rodrigo Martínez.

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 29 de marzo de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 71), y por haber resultado apto en el curso realizado en la Academia del Cuerpo, se promueve al empleo de teniente de la Guardia (escalafón de Ingenieros) al brigada del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos D. Guillermo Trejo Larios, con la antigüedad de 1 de enero de 1962.

Madrid, 20 de enero de 1962.

BARROSO

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 257), se promueve al empleo de subteniente de la Guardia (escalafón de Infantería) al brigada del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos D. Celso Ríos Ramos, con la antigüedad de 1 de enero de 1962.

Madrid, 20 de enero de 1962.

BARROSO

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de

1960 (D. O. núm. 167), y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 257), se promueve al empleo de subteniente de la Guardia (escalafón de Caballería) al brigada del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos D. Rafael Escobar Masse, con la antigüedad de 1 de enero de 1962.

Madrid, 20 de enero de 1962.

BARROSO

##### Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el guardia de segunda del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos D. Benaisa Ben Mohamed Ben Duddhu, solicitando le sea rectificado el nombre de Benaisa por el de Jesús, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con lo que determina la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Jesús Ben Duddhu, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO



## INFANTERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 292), se destina, con carácter voluntario para juez del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Menchén Pérez, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

### Situaciones

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de Brigada de Infantería D. Enrique Ruoda y Pérez de Larraya, casa en el cargo de ayudante de campo del indicado teniente el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Calvón Sánchez, quedando a mis ór-

denes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1962.

BARROSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Agustín Sifre Carbonell, Jefe de Tropas y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Las Palmas de Gran Canaria, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Hermenegildo Torres Jiménez, en la actualidad en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Matías Sagaraydo Allo, 2.º Jefe de la División Acorazada «Brunete» al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Calvón Sánchez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Juan Becero Amado, Gobernador Militar de la plaza de Melilla y Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Salado Ramos, en la actualidad con destino en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Madrid, 20 de enero de 1962.

BARROSO

### Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 19 y 20, y 3.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y con arreglo a lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1939 («B. O. del Estado» núm. 156), se ascienden al empleo inmediato superior, sin ocupar número en su Escala y con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de Infantería, caballeros mutilados de guerra por la Patria y en acto de servicio que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Bienemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

#### A comandante

Capitán de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Antonio Alva-

rez Cortés, con antigüedad de 10 de noviembre de 1950.

Otro, D. José Echarte Zubiria, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Capitán de Infantería, caballero mutilado absoluto, D. Manuel Agreda Aguinaga, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Capitán de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Casimiro Martín Ramos, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Capitán de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Enrique García Rozas, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Capitán de Infantería, caballero mutilado permanente D. Jesús Aznarez Palacin, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, B. Antonino Plaza de Prado, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. José Pérez Aguirre, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. José Pérez Estébanez, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Manuel Fernández Sáez, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Antonio Garay Aguirre, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Angel Lana Díaz, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Alfonso Madrigal Fernández, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Juan Sáenz-Ruiz de Mendoza, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Capitán de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don José Gotor Miguel, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Capitán de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Victoriano Sáinz García, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Juan Miguel Martínez Martínez, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Juan Sánchez Pavón, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Federico Lletget Daudén, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Celso Ferro Martínez, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Rufino Ferrera López, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Baltasar Carlos Hernanz Revilla, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Cándido Arbeloa Galdeano, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Gabriel Arbizu Martínez, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. José Couce Aceves, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Julián Blanco Pérez, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria,

ria, el cabo José Urbaneja Guzmán, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO



CABALLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962*

Coronel de Caballería (E. A.), del Servicio de Estado Mayor, D. Adolfo Artalejo Campos; director de la Academia de Caballería.

Otro, D. José Ascaso Mingote, de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.

Otro, D. Eduardo Curial Palazuelo, en situación de en Servicios Civiles en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José González Guzmán, en situación de en Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar.

Coronel de Caballería (E. A.) don Andrés Arévalo Román, jefe del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Teniente coronel de Caballería (Escala complementaria) don Bernardo Blanco Prieto, de la Capitana General de la 7.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) don Francisco del Río Verdugo, a mis órdenes en la plaza de Jerez de la Frontera, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Teniente coronel honorífico de Caballería (E. A.) don Vicente Quintana Pombo, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) don Ramón Serrano Martín, del Depósito de Recría y Doma, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a

oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Teniente coronel de Caballería (Escala complementaria) don Bernardino Domínguez Díaz-Masa, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Antonio Cuadrado Colorado, delegado de C. C. de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Comandante de Caballería (Escala activa) don Cristóbal Rúbiales Carmona, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Fernando Domínguez Benito, del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de la División de Caballería, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961. (Rectificación.)

Otro, D. Faustino Murube Murube, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962*

Comandante de Caballería (Escala activa) don Manuel Señoráns Cuadrado, del 6.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Manuel Peramos Guindós, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Otro, D. Benedicto Contreras Bolívar, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Claudio Flores Flórez, del Grupo Dragones del Alfambra.

Comandante honorífico de Caballería (E. A.) don Ramón Castro Gallardo, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Capitán de Caballería (E. A.) don Guillermo Homar Coll, de la Agrupación Blindada núm. 8, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José Soria Lagrón de Guayara, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Jorge Contoso Fleming, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. José Hierro Saláguero, en

situación de en Servicios Civiles, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Joaquín Rivero Merry, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Miguel Cabanillas Cabanillas, de la Academia de Infantería, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Francisco Lachica Mirasol, en situación de reserva, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962*

Capitán de Caballería (E. A.) don Andrés Vargas Machuca, del 5.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Alejandro Marta Lorente, en situación de en Servicios Civiles en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Napoleón Mínguez Yanguas, de la Agrupación Blindada España núm. 11, 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Sánchez Gómez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Capitán de Caballería (E. A.) don José López López, de la Academia de Caballería, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962*

Capitán de Caballería (E. A.) don Miguel Jiménez Macarro, del 5.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Esteban Granados Romero, del 4.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Manuel Fernández Valencia, en situación de en Servicios Civiles.

Otro, D. Pedro Lafuente Díaz, en situación de en Servicios Civiles.

Otro, D. José García González, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Alejandro Guillén Fernández, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. Javier Huelín Gorria, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, D. José Valdesogo Tejerina, de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Iván Santos Rodríguez, de la Agrupación Blindada Montesa número 1.

Otro, D. Manuel Romero Ucles, del 7.º Depósito de Sementales, 2.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique León López, del 7.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Bernardino Rodríguez Rodríguez, de la Agrupación Blindada España núm. 11.

Otro, D. Joaquín Velasco del Pozo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, 1.º Grupo Ligero Blindado.

Capitán auxiliar de Caballería don Luis Santamaría Jiménez, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Teniente auxiliar de Caballería don Juan Calucho Garoía, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1, del Ejército del Norte de Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Higinio Benavente Ruiz, de la Brigada Blindada Montesa número 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Juan García Gámiz, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número 11, del Ejército del Norte de Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

Brigada de Caballería D. Saturnino Lobejón Esteban, del Regimiento de Automóviles para Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Andrés Montero Bruñuela, de la Brigada Blindada Montesa número 3, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Eulogio Pantión Borrego, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962*

Brigada de Caballería D. Genaro Moya Guzmán, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Anastasio Raso Lora, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, D. Santiago Romero Gascón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Sargento de Caballería D. Rufino Alberca Jiménez, de la Jefatura Mil-

itar Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962*

Sargento de Caballería D. Antonio Tobalina Ruiz, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, 2.º Grupo Ligero Blindado.

Otro, D. Jerónimo Galet Ramírez, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. José Rodríguez Castro, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, D. Alfonso Mitge-Robles, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Sargento de Caballería D. Miguel Melado Ramos, de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. José Colhado Tornero, del Depósito Central de Remonta, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Brigada maestro de Banda de Caballería D. Faustino García Hernández, de la Agrupación Blindada España número 11, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

## Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1962, el comandante de Caballería (E. C.) don Alfonso Carrasco Berrocal, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

## Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Caballería, en situación de retirado, D. Manuel Benito López.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

**Escala de complemento****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de enero de 1962, el capitán de complemento de Caballería don Vicente García García, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Madrid; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales de complemento de Caballería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Teniente de complemento de Caballería D. Agustín Fernández Martín, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco García Giménez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Alférez de complemento de Caballería D. Martín de Mingo Morales, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Lorenzo Ruiz Molinero, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Nazario González Avila, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Brigada de complemento de Caballería D. Francisco Ales Pardo, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Fermín de Arque Sangenis, en situación de colocado, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Generoso Couto Valiño, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio

desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962*

Brigada de complemento de Caballería D. Manuel Méndez Benítez, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Huertas Tizón, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Lucas Pérez Sánchez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Domínguez Callero, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Sargento de complemento de Caballería D. Jesús Aranguren Hernández, en situación de reemplazo voluntario.

Otro, D. Juan Agullar Gómez, en situación de reemplazo voluntario.

Sargento de complemento remontista D. Luis de la Poza Fernández, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Sargento de complemento de Caballería D. Antonio Navarro Pérez, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

**ARTILLERIA****Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de enero de 1962, pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Vicente García Figueras, director del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 19 de enero de 1962, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica:

**A coronel**

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Esteban Ascensión, del Regimiento de Artillería núm. 25, en la 6.ª Región Militar, plaza de Victoria.

**A teniente coronel**

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Alfonso Sotelo Lizasoain, de la Escuela de Estado Mayor, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

**A comandante**

Capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Ferrando Cases, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

**A capitán**

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Gómez Martín, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, en dicha Región Militar.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y por hallarse comprendido en el artículo 19 de la citada Ley, se le concede el empleo de comandante, con la antigüedad de 26 de diciembre de 1961, al capitán de Artillería, caballero mutilado permanente, D. Ildefonso Moreno Herrero, quedando en la situa-

ción que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de enero de 1962, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Calabuig de Mazarredo, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 21 de enero de 1962, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plaza que para cada uno se indica.

#### A capitán

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Calvo Chalud, del Regimiento de Artillería núm. 32, en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Enrique Sanz Martín, de la Unidad de Autos de la Comandancia General de Ceuta, en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

#### Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Enrique Alonso Guevillas Crespo, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Lugo, el comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Manuel Fernández Baltar, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de San Ciprián (Lugo).

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería relacionados a continuación.

Capitán de Artillería D. Pedro Vivanco Gutiérrez, en situación de reserva, con doña María de la Cruz Paulina Cervero Fernández.

Teniente de Artillería (E. A.) don Julio Sigüenza Mateo, de la Batería Autopropulsada del IV Tercio Sahariano, con doña Pilar López Mateo.

Otro, D. Francisco Calabuig Almeida, del Regimiento de Artillería número 32, con doña Manueta del Pico Besano.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara (plantilla eventual), anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de noviembre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 264), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Izquierdo Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Artillería, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, anunciada en turno de concurso por Orden de 16 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Artillería D. León Juarros Hortiguera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada, especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 25 de enero de 1962, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Agustín Esteban Soria, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Juan Torrejón Posadas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, hasta los sesenta y un años.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Luis Vilches Freire; de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y tres años.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Martín Márquez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, hasta los cincuenta y ocho años.

Brigada especialista químico artificiero polvorista D. Mariano García Mataz, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Joaquín Gómez Mofino, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, hasta los sesenta y cuatro años.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Gabriel Morend Molera, del Parque de Artillería de La Coruña, hasta los sesenta y dos años.

Brigada especialista guarnecedor don Emiliano Abate Ojer, de la Plana Mayor de la 3.ª Zona de la Guardia Civil, hasta los cincuenta y nueve años.

Brigada especialista químico artificiero polvorista D. Diego Torrecillas Buendía, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, hasta los sesenta y tres años.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) y cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo inmediato superior al capitán de Artillería (E. A.), en situación de «En Servicios Civiles», D. Luis Báeza Sánchez, con la antigüedad de 26 de diciembre de 1961, que continuará en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 25 de enero de 1962

BARROSO

### Escala de complemento

#### Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan.

**Del Regimiento de Artillería núm. 11**

Don Agustín Lozano Hernández, hasta el 1 de mayo de 1962.

**Del Regimiento de Artillería núm. 13**

Don Pablo Martín de Vidales Pérez, hasta el 1 de mayo de 1962.

**Del Regimiento de Artillería núm. 20**

Don Ramiro Ramiro García, para efectuar sus prácticas en dos periodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1962 y 1963.

**Del Regimiento de Artillería núm. 28**

Don Andrés Viedma Guzmán, hasta el 1 de mayo de 1962.

**Del Parque y Maestranza de Artillería de Burjós**

Don Jesús López Gómez, hasta el 1 de mayo de 1962.

**Del Regimiento de Artillería núm. 73**

Don Pedro Sánchez García, hasta el 1 de mayo de 1962.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30**

Don Federico López Mateos, para efectuar sus prácticas en dos periodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1962 y 1963.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan.

**ESCALA DE CAMPANA****De la Agrupación Mixta de Artillería número 1**

Don Eduardo Ribelles Raposo, para efectuar sus prácticas en dos periodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1962 y 1963.

**Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid**

Don Rafael Sanchis Santa-Cruz, para efectuar sus prácticas en dos periodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1962 y 1963.

**Del Parque de Artillería de Zaragoza**

Don Carlos Lahora Aráp, hasta el 1 de mayo próximo.

**ESCALA ANTIAEREA****Del Regimiento de Artillería núm. 73**

Don Angel Armisen Rico, para efectuar sus prácticas en dos periodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1962 y 1963.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 2**

Don Pedro Moutiáa Soler de Cornella, para efectuar sus prácticas en dos periodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1962 y 1963.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1962, el sargento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Rafael Ruiz Zúñiga, con residencia en Granada, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

**INGENIEROS****Vacantes de mando**

De libre elección.  
Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas». Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

**Concursos**

Una vacante de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Segunda convocatoria, dispensada del plazo de mínima permanencia.

Una vacante de comandante de In-

genieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los comandantes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, don Rafael Mir Montilla, del Estado Mayor, 2.ª Jefatura de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21, con antigüedad de 15 de enero de 1962, en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. José Zalduendo Moya, jefe del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61, con antigüedad de 18 de enero de 1962, en la 6.ª Región Militar (plaza de Vitoria).

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

**Destinos**

Para cubrir la vacante de nueva creación anunciada en turno de provisión normal por Orden de 28 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 10 Unidad Mixta, para jefe del Destacamento de Ibiza-Cabreña, el teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Morey Sastre, de disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado en segunda convocatoria por Orden de 28 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 274), pasa destinado, con

carácter voluntario, a la Escuela Politécnica del Ejército, el brigada de Ingenieros D. José Sánchez García, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército.  
Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 25 de noviembre de 1961 (D. O. número 271), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, el sargento de Ingenieros D. Moisés Martín González, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.  
Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Getino Turmo, con destino en la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con doña Concepción Isabel Rosado Pavón.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión de los soldados, con destino en el Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército, Ramón Fernández Moya, hijo de José y Josefa, natural de Paterna del Campo, y Adolfo Cabra Rodríguez, hijo de Adolfo y Francisca, natural de Ceuta.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (segunda convocatoria) anunciadas por Orden de 19 de diciembre de 1961 (D. O. número 290), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales

especialistas, operadores de Radio, que a continuación se relacionan.

#### OPERADORES DE RADIO VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espectrales de Transmisiones*

Para la 11 Unidad Mixta de Radio, Destacamento de Lanzarote, sargento don Martín Delgado Navarró, del mismo.

Para la 11 Unidad Mixta de Radio, Destacamento de la Palma, sargento don Angel Calleja Moros, de disponible y agregado en el mismo, Destacamento de Sidi-Ifni.

*Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31*

Sargento D. José Rovellada Fortuny, de disponible y agregado al Batallón de Transmisiones del Sahara.

#### FORZOSOS

*Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espectrales de Transmisiones*

Para la 11 Unidad Mixta, Destacamento de Santa Cruz de Tenerife, sargento D. Manuel Ruiz Serrano, de disponible y agregado en el mismo, Destacamento de Sidi-Ifni.

Para la 11 Unidad Mixta de Radio, Destacamento del Hierro, brigada don José Romero Urchaga, de disponible y agregado al Batallón de Transmisiones del Sahara.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir vacantes existentes en Unidades de Africa Occidental Española y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

#### OPERADORES DE RADIO VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espectrales de Transmisiones*

Para la 11 Unidad Mixta de Radio, Destacamento de Villa Cisneros, sargento D. Juan Gómez Gómez, de disponible y agregado en el mismo, de la Unidad de Transmisiones del Sahara.

Para la 11 Unidad Mixta de Radio, Destacamento de La Güera, sargento don Antonio Romero González, del mismo Regimiento, Destacamento de Algeciras.

#### *Al Batallón de Transmisiones del Sahara*

Sargento D. Amador Mosquera Méndez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 11 Unidad de Radio, Las Palmas.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

#### Vacantes de destino

De provisión normal.  
De mecánico electricista de Transmisiones.

En el Regimiento de Artillería número 11.—Ura.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

### Servicios civiles

#### Ascensos

Cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 298) y por hallarse comprendido en el artículo 3.º, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 13 de enero de 1962, al comandante de la misma Arma y Escala D. Juan Ferrer García, en situación de «En Servicios Civiles», continuando en la misma situación.  
Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indican, los alféreces de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Eufasio Rey Navazo, colocado en Madrid, el día 14 de enero de 1962.

Otro, D. Marcelo Bodas Serrano, en situación de remplazo voluntario en Talavera de la Reina (Toledo), el día 16 de enero de 1962.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO



Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Francisco Ortiz Botello, en situación de colocado en Valencia, el día 9 de enero de 1962.

Otro, D. José Martínez Gómez, en situación de reemplazo voluntario en Ortigueira (La Coruña), el día 12 de enero de 1962.

Otro, D. Agustín Farrona Díaz, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), el día 17 de enero de 1962.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

#### Rama de Armamento

Teniente coronel D. Enrique Sánchez España, del Estado Mayor Central del Ejército, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Capitán D. Mariano Barallat Frechilla, de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Gustavo Nieto Taladriz, de la Dirección General de Industria y Material, Polígono de Carabanchel, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Francisco Santiañdréu Coa, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, con antigüedad de 1 de enero de 1958 y a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Al mismo, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

### Rama de Construcción

Teniente coronel D. Valentín Pérez Pintado, de la Escuela Politécnica del Ejército, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Comandante D. Santiago Estrada Saiz, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Octavio Garavilla Herrero, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO

### Ayudantes

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

#### Rama de Armamento

Teniente ayudante D. Jesús Alonso Caviades, de la Fábrica Nacional de Valladolid, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. José Costa Cortell, del Parque de Artillería de Melilla, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Teniente auxiliar D. Rogelio Nicolás de Mena, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como ajustador provisional, a percibir desde 1 de enero de 1962.

#### Rama de Construcción

Capitán ayudante D. Máximo Ucedo Medrano, de la Comandancia de Obras de Canarias, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Teniente ayudante D. César Casanova González-Mateo, de la Comandancia de Obras de Canarias, Villaciñeros, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Teniente auxiliar D. Antonio Aguilera Madrid, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento de

complemento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Manuel Bayo Santos, de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como auxiliar provisional de Taller, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO



## INTERVENCIÓN

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Teniente coronel interventor D. Sabino Fernández Campo, con destino en la Dirección General de Industria y Material, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Teniente coronel interventor D. Manuel Porras Porras, con destino en la Intervención General, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Comandante interventor D. Pedro Burgos Castañeda, con destino en los Servicios de Transportes, Propiedades y Accidentes de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Comandante interventor D. José García Calvelo, con destino en la Intervención de Alcalá y Guadalajara, seis trienios por llevar dieciocho años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Comandante interventor D. Antonio Lasala Cobeta, con destino en la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Zaragoza, seis trienios por llevar dieciocho años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Comandante interventor D. César Meras Cambronero, con destino en la Intervención de Alicante y Alcoy, seis trienios por llevar dieciocho años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Comandante interventor D. Carlos Gómez de Salazar Ros, con destino en la Intervención de Jaén, seis trienios por llevar dieciocho años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Comandante interventor D. Antonio Gil de Avila, con destino en la Je-

fatura de Intervención de la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Comandante interventor D. Carlos Prieto Landaburu, con destino en la Intervención de Segovia, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Capitán interventor D. Aurelio López Camarasa, con destino en la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Capitán interventor D. José Fornieles Alférez, disponible en la provincia de Río Muni, un trienio por llevar tres años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO



## SANIDAD MILITAR

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de oficiales médicos de complemento anunciadas por Orden de 16 de noviembre último (D. O. núm. 265 y «B. O. del Estado» núm. 282, de 25 del mismo mes y año), pusan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que a continuación se indican, los oficiales que se relacionan y en las condiciones que en aquella Orden se determinaban.

Las Autoridades regionales, antes de facilitarles el oportuno pasaporte, exigirán a los interesados la presentación del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía o el resguardo de haber satisfecho su importe, y tomarán razón del mismo, dando cuenta a éste Ministerio.

#### A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Alférez médico de complemento don José Altolaguirre Obrero, disponible en la 2.ª Región Militar, con residencia en Córdoba.

#### A la Agrupación de Infantería Stman-cas núm. 4

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Jenaro Suárez Prendes, disponible en la 7.ª Región Militar, con residencia en Gijón.

#### A la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Arturo de Pinedo y de Redondo, disponible en la 1.ª Re-

gión Militar, con residencia en Madrid.

#### A la Agrupación de Infantería Jaén número 25

Teniente médico de complemento don Miguel Oliver Esquerri, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Barcelona.

#### A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Emilio Gualis Meix, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Tarragona.

#### A la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Antonio Alonso Sánchez, disponible en la 7.ª Región Militar, con residencia en Salamanca.

#### A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Elías González Mol-des, disponible en la 8.ª Región Militar, con residencia en Lugo.

#### A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Alférez médico de complemento don Eleuterio Moreno Nevares, disponible en la 7.ª Región Militar, con residencia en Valladolid.

#### A la Agrupación de Infantería Granada núm. 34

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. José Bautista Cirujano, disponible en la 2.ª Región Militar, con residencia en Huelva.

#### A la Agrupación de Infantería Burgos número 36

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Agustín Álvarez González, disponible en la 7.ª Región Militar, con residencia en León.

#### A la Agrupación de Infantería León número 38

Teniente médico de complemento don José Regaña Rodríguez, de la Fábrica Nacional de La Marafiosa.

#### A la Agrupación de Infantería Murcia número 42

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Ramón Moreiras Álvarez, disponible en la 8.ª Región Militar, con residencia en Vigo.

#### A la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45

Alférez médico de complemento don José Herrera Suárez, disponible en la 7.ª Región Militar, con residencia en Gijón.

#### Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Alférez médico de complemento don José Panisello Zaragoza, disponible en Baleares, con residencia en Mahón.

#### A la Agrupación de Infantería Ultonia número 59

Alférez médico de complemento don Basilio de Arriba Muñoz, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Gerona.

#### A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62 (Pamplona)

Alférez médico de complemento don José Beorlegui Ozcoidi, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

#### A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Teniente médico de complemento don Jacinto González Díez, del Hospital Militar de Burgos.

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Agustín Arnáiz Gómez, disponible en la 6.ª Región Militar, con residencia en San Sebastián.

#### Al Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII.

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Abilio Hernández Feliciano, disponible en Canarias, con residencia en Santa Cruz de la Palma.

#### Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Teniente médico de complemento don Florentino Iglesias Prieto, de la Academia de Sanidad Militar.

#### Al Regimiento de Defensa Química.

Teniente médico de complemento don Vicente Roselló Nonell, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

#### A la Agrupación Blindada Numancia número 9

Alférez médico de complemento don Emilio Ayuso Sebastián, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Barcelona.

#### Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Teniente médico de complemento don José Vila Fortuny, del Hospital Militar de Bilbao.

#### Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Alfonso Mosquera Freire, disponible en la 8.ª Región

Militar, con residencia en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3*

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. José Otero Portela, de disponible en la 8.ª Región Militar, con residencia en Pontevedra.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 7*

Alférez médico de complemento don Antonio Valles Feliú, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 46*

Teniente médico de complemento don Roberto Dopereiro Herrera, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

*Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 (2.º Grupo)*

Alférez médico de complemento don Idefonso Mora Rocha, disponible en la 2.ª Región Militar, con residencia en Villalba del Alcor (Huelva)

*A la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Teniente médico de complemento don Domingo Cuadra Bellido, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

*Al Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército*

Teniente médico de complemento don Andrés Campos Hernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

*Al Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército*

Teniente médico de complemento don Manuel Bescos Soler, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

*Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41*

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Jaime Plana Feixás, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Olot (Gerona).

*Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42*

Alférez médico de complemento don Enrique Caules Síntes, disponible en Baleares, con residencia en Mahón.

*Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 02*

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Jesús Ganzarain Hermandrena, disponible en la 6.ª Región Militar, con residencia en San Sebastián.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»*

Teniente médico de complemento don Jaime González Hernández, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

*Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31*

Teniente médico de complemento don José Bárberá Prósper, del Grupo de Sanidad de la misma División a que se le destina.

*A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21*

Teniente médico de complemento don Juan Arcós de la Hera, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

*Al Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11*

Teniente médico de complemento don Luis Alix Blázquez, del Grupo de Sanidad de la misma División a que se le destina.

*Al Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21*

Teniente de complemento de Infantería (médico) D. Manuel Raffo Gómez, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

*Al Cuartel General de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41*

Teniente médico de complemento don Juan Jalbe Soto, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Gerona.

*Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11*

Alférez médico de complemento don Eduardo Andréu Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

Otro, D. Jesús Blanco Argibay, en la misma situación y residencia que el anterior.

Otro, D. Ismael Lázaro Esteve, en la misma situación y residencia que el anterior.

*Al Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar*

Teniente médico de complemento don Nicolás Castellanos Moreno, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

*Al Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51*

Alférez médico de complemento don Luis Gómez Puch, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Otro, D. Angel Ascaso Bandrés, en la misma situación y residencia que el anterior.

*Al Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» núm. 52*

Alférez médico de complemento don Antonio Briz Murillo, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

*A la Compañía de Higiene de la 5.ª Región Militar*

Alférez médico de complemento don Francisco Sierra Moreno, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Trasobares (Zaragoza).

*A la Compañía de Montaña de la 5.ª Región Militar*

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Jesús Tuquet Romance, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

*Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71*

Alférez médico de complemento don José Movilla Cuadrado, disponible en la 7.ª Región Militar, con residencia en Valladolid.

Otro, D. Matías Hernández López, disponible en la 7.ª Región Militar, con residencia en Segovia.

*A la Compañía de Autoambulancias de la 8.ª Región Militar*

Alférez médico de complemento don Domingo Capeans Leis, disponible en la 8.ª Región Militar, con residencia en La Coruña.

*Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91*

Teniente médico de complemento don José Tapia Fuentes, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.

Alférez médico de complemento don Federico Cabrera Casas, de la misma Agrupación que el anterior.

*Al Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar*

Alférez médico de complemento don Serafín Tlve Calvo, disponible en la 8.ª Región Militar, con residencia en Pontevedra.

Madrid, 23 de enero de 1962.

BARROSO



**FARMACIA MILITAR**

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Isabel Fernández-Peñaflor Izquierdo, al capitán farmacéutico D. Juan Gell

Perich, de la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO



## VETERINARIA MILITAR

### Mandos

He designado para el mando de la Unidad de Veterinaria núm. 2, al teniente coronel veterinario (E. A.) don Benito Delgado Morente, de la Unidad de Veterinaria núm. 9.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

### Vacantes de mando

De libre elección. Una de teniente coronel veterinario (E. A.) para el mando de la Unidad de Veterinaria número 9.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

### Vacantes de destino

De libre elección. Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa en posesión del Diploma de Especialidades, para jefe de Estudios y Labores del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

De provisión normal para jefes veterinarios de la Escala activa, en las Unidades que a continuación se relacionan:

Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.—Una de teniente coronel. Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

De libre elección. Una de capitán veterinario (E. A.) en el Grupo de Artillería a Lomo de Ifni.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección existente en el Equipo de Veterinaria para el Sahara, anunciada por Orden de 7 de enero de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 5), se destina, con carácter voluntario, al capitán veterinario de la Escala activa D. Pedro Berrocal Batalla, del Grupo de Artillería a Lomo de Ifni.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO



## VARIAS ARMAS

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería D. Isidoro Hernández Moro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62. Herido el 31 de mayo de 1961. Debe percibir la pensión de 4.665 pesetas y la indemnización de 2.500 pesetas.

Teniente de Infantería D. José Fernández Tudela, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3. Herido el 17 de noviembre de 1959. Debe percibir la pensión de 6.015 pesetas y la indemnización de 2.850 pesetas.

Otro, D. Antonio Torán Carcedo, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61. Herido el 23 de junio de 1960. Debe percibir la pensión de 7.725 pesetas y la indemnización de 2.850 pesetas.

Sargento de Infantería D. Julio Sánchez de la Cruz, de la Escuela Militar de Montaña. Herido el 31 de enero de 1961. Debe percibir la pensión de 4.165 pesetas y la indemnización de 2.272,50 pesetas.

Guardia civil Florentino Rodríguez Tejada, de la 223 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el 17 de febrero de 1961. Debe percibir la pensión de 612 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Soldado de Artillería Angel Gabarda Martínez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75. Herido el 4 de abril de 1961. Debe percibir la pensión de 276 pesetas y la indemnización de 200 pesetas.

Otro, Francisco Albar Iscar, del mis-

mo. Herido el 4 de abril de 1961. Debe percibir la pensión de 432 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1962.

BARROSO

### Vacantes de destino

Provisión normal. Dos de teniente auxiliar de cualquier Arma, plantilla fija, en las Prisiones Militares de Madrid.

Documentos: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 351 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo inmediato superior a los jefes y oficial del referido Cuerpo que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectividad que a cada uno se le señala.

#### A teniente coronel

Comandante D. José Agulló Vicén-te, con antigüedad y efectividad de 15 de enero de 1962.

Otro, D. Juan Marín Carrasco, con antigüedad y efectividad de 18 de enero de 1962.

Otro, D. Luis Cabalga Domínguez, con antigüedad y efectividad de 21 de enero de 1962.

#### A comandante

Capitán Sidi Hamed Ben Mohamed, núm. 110, con antigüedad y efectividad de 2 de enero de 1962.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

### Bajas

Ascendido al empleo de teniente honorífico el brigada de Infantería, ca-

ballero mutilado permanente, D. Vicentorino Abella Puente, y haber alcanzado la edad de retiro reglamentaria en el citado empleo de brigada, causa baja en el destino de la Dirección General de Mutilados, por hallarse comprendido en el párrafo primero del artículo 36 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo le corresponda.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

### Ingresos

Ingresado en la «Sección de Inútiles para el Servicio», dependiente de la Dirección General de Mutilados, el cabo primero mecánico de Aviación, don Pedro Moreno Yuste, por Orden de 12 de enero de 1962 (D. O. número 10), se entenderá modificada la misma, en el sentido de ser su verdadero nombre y apellidos los de Bartolomé Garcías Bonet.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicio» al policía armado y de tráfico, en situación de retirado, D. Bonifacio Jarque Alvarez, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

#### Subteniente

Don Rafael Vinuesa Redondo, de la 124 Comandancia, a la 301.

### Brigadas

Don Angel Escalante González, de la 143 Comandancia, a la 201.

Don Constantino González Marcos, de la 139 Comandancia, a la 107.

Don Jesús López Merino, de la 139 Comandancia, a la 108.

Don Ramón Acín Bailo, de la 123 Comandancia, a la 111.

Don Carlos Javaloyes Martínez, de la 241 Comandancia, a la 211.

Don José Gordillo Hernández, de la 237 Comandancia, a la 221.

Don Antonio Pérez Beltrán, de la 139 Comandancia, a la 231.

Don Gabriel Lorenzo Miranda, de la 223 Comandancia, a la 132.

Don Custodio Monzonis Villanova, de la 143 Comandancia, a la 233.

Don Miguel Gómez Plazaola, de la 234 Comandancia, a la 235.

Don José Ruiz Aznar, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 36 Tercio, a la 136 Comandancia.

Don Luis Cayado Greño, de la 139 Comandancia, a la 138.

Don Francisco Márquez Gómez, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Secundino Fonticoba Anidos, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Basilio Arroyo Sopesón, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Pedro Font Mascaró, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la misma.

Don Juan Gómez de la Torre Avilés, de la 102 Comandancia, a la 124.

Don Francisco Plaza Caballero, de la 136 Comandancia, a la 102.

### Sargentos

Don Francisco Alonso Alamo, de la 203 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Francisco González Rodríguez Pérez, de la 239 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Natalio Balmaseda Conejo, de la 101 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Porfirio Ruano Paniagua, de la 234 Comandancia, a la 101.

Don Eleuterio Zamanillo Zamanillo, de la 221 Comandancia, a la 101.

Don Nazario Rodríguez Canseco, de la 234 Comandancia, a la 301.

Don Emilio López Orellana, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la misma.

Don Jacinto Fernández Ortega, de la 237 Comandancia, a la 107.

Don Nicolás González García, de la 136 Comandancia, a la 107.

Don Sabas Vargas Martín, de la 237 Comandancia, a la 209.

Don Manuel García Moreda, de la 321 Comandancia, a la 222.

Don Antonio García Ceña, de la 144 Comandancia, a la 331.

Don Francisco Sendón Freire, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don Domingo Rodrigo Fernández, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la 134.

Don Antonio Paredes Ruiz, de agre-

gado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Elvira Murillo, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 135 Comandancia.

Don Lorenzo Díaz Rojas, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 37 Tercio, a la 137 Comandancia.

Don Luciano Carnero Lorenzo, de la 222 Comandancia, a la 140.

Don José Mosquera Rey, de la 232 Comandancia, a la 140.

Don Francisco Herrero Rodrigo, de la 123 Comandancia, a la 241.

Don Fortunato Llana Aparicio, de la 233 Comandancia, a la 142.

Don Juan Bartolomé Lera, de la 237 Comandancia, a la 208.

Don Juan Expósito Ruiz, de la 232 Comandancia, a la 239.

Don Santos Mayo Díez, de la 121 Comandancia, a la 221.

Don Pudente Cilleruelo Gómez, de la 143 Comandancia, a la 242.

### FORZOSOS

#### Brigadas

Don Joaquín Casado Martín, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 223.

Don Pedro Luna Jiménez, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 234.

Don Rafael Pérez García, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 235.

Don Tomás Sánchez Bados, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la 237.

Don Santiago Martín Gómez-Rodríguez, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 237.

Don Guillermo Fernández Portella, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 337.

Don Miguel Ortiz Gutiérrez, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 5.º Tercio, a la 337 Comandancia.

Don Desiderio Rodríguez Olmo, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 139.

Don Tomás Arroyo Herrero, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la misma.

Don Román Dopazo Montero, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 139.

Don Silvestre Cadahía García, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 239.

Don Ezequiel Ayuso Martín, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 141 Comandancia.

Don Julián Sevillano Herrero, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 141 Comandancia.

Don Teodoro Palomar Rodrigo, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 143.

Don Antonio de Pedro Martín, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 143.

Don Manuel Rodríguez Rodríguez Sánchez, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 143.

Don Jaime Mayáns Martórell, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la 244.

Don Narciso Tejedor Moralejo, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 139.

Don Fernando Roda Castelló, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma. (Como jefe Destacamento de Automovilismo.)

#### Sargentos

Don Juan Ballesteros Guzmán, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 102.

Don Bartolomé Chamorro Gozalo, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del Tercio Móvil, a la 221 Comandancia.

Don Teodoro Mostaza Orduña, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 222.

Don Manuel Hernández Galán, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la 222.

Don Angel Blanco Benito, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 224.

Don Alfredo Velasco Mayoral, de agregado para el servicio en la 124 Comandancia, a la 131.

Don Benedicto Carretero Carretero, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 232 Comandancia.

Don Cristóbal Maroto Muñoz, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 232.

Don Manuel Iravedra Dopacio, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 232.

Don Enrique Llena Mérimo, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 134 Comandancia.

Don Juan Herrera Romero, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 3.ª Academia Regional de Instrucción.

Don José Robles Robles, de la 104 Comandancia, a la 234.

Don Justo de Lera Martínez, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 234.

Don José Eiris Ene, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 234.

Don Manuel Valenciano Valenciano, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 235.

Don José Vilches Sobrino, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 136.

Don Demetrio Martónes Chavarri, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 236.

Don José Medero Velasco, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 237.

Don Federico Fernández Monge, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 237.

Don Mauro Tijero García, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 237.

Don Juan Ochandorena Núñez, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 237.

Don Miguel Barrueco Sánchez, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 237.

Don José Vilches Ortés, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Jacinto Hernández Reguera, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la 139.

Don Jesús Manrique Arnáiz, de la 242 Comandancia, a la 143.

Don Juan Pérez Botas, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 143.

Don Pedro Arias Palomares, de la 102 Comandancia, a la 143.

Don José García Montesinos, de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la 101.

Don Francisco Berduque Arbea, de agregado para el servicio en la 223 Comandancia, a la 123.

Don Florencio Martín García, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 321 Comandancia.

Don Domingo Martín Sánchez, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la misma. (Como jefe Destacamento de Automovilismo.) Madrid, 18 de enero de 1962.

BARROSO

#### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retiro, que se relacionan:

Subteniente D. Alfonso Vinales López.

Otro, D. Emilio González Arnáiz.  
Otro, D. Sinesio Rojo Alonso de Corrales.

Otro, D. Manuel Casado Fernández.  
Otro, D. Enrique Hita Carrasco.  
Brigada D. Antonio Corominas Arroyo.

Otro, D. Isidoro Arenas Rubio.

Otro, D. Juan Cáceres Jiménez.  
Otro, D. Eliseo García Robles.  
Otro, D. Antonio Domínguez González.

Otro, D. Manuel Ciria López.

Otro, D. Adolfo Miralles Alcaraz.  
Otro, D. Julián Serna Hortelano.

Otro, D. Francisco Sánchez Pardo.  
Otro, D. Manuel Antolin Bregua.

Otro, D. Hipólito Duque González.  
Otro, D. Arturo Gómez Aguayo.

Otro, D. Mariano Andrés Alcalá.  
Otro, D. Juan Julián Buj.

Otro, D. José López Díaz Jiménez.  
Otro, D. Mariano Sarasa Aguero.

Otro, D. Luis Martínez Manchado.  
Otro, D. Guillermo Rublero Alvarez.

Otro, D. Santiago San José Hernan-

Otro, D. José Bel Domenech.  
Otro, D. Ramiro Fernández Hernández.

Otro, D. Santiago Rey Nisarre.  
Otro, D. José Ortega Robles.

Otro, D. José Amatriain Tirapu.  
Otro, D. Isidro Pérez Rojo.

Otro, D. Juan Martínez Alvarez.  
Sargento D. Isidoro Gómez Aránguez.

Otro, D. Diego Maestre Pino.  
Otro, D. Aquilino Rodríguez Rodríguez.

Otro, D. José López Echarri.  
Otro, D. Julián Albero Gómez.

Otro, D. Pablo Lasunción San Vicente.

Otro, D. Domingo Gutiérrez Martín.  
Otro, D. Juan Bejarano Jándula.

Otro, D. Mariano Giménez Soriano.  
Otro, D. Bartolomé Ferrer Vidal.

Otro, D. José Lacabeg Irurzun.  
Otro, D. Guillermo Vidal Sahuillo.

Otro, D. Augusto García Arocas.  
Otro, D. Antonio Fernández Villar.

Otro, D. Bartolomé Gónoverdi Rubi.  
Otro, D. Juan Navarro García.

Otro, D. Jacinto Serra Verger.  
Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retiro, que se relacionan:

Subteniente D. Manuel Rebollo Ramos.

Otro, D. Martín Casado Secades.  
Otro, D. Pablo Roselló Barceló.

Brigada D. Néstor Esteban Sánchez.  
Otro, D. Diego Granjo Romero.

Otro, D. Manuel Escribano Castañeda.

Otro, D. Evaristo Rodríguez Mateo.  
Otro, D. César Novoa Gayo.

Otro, D. Mariano Robisco de Diego.  
Otro, D. Leovigildo Sánchez Infantes.

Otro, D. Emiliano Izquierdo Novoa.  
Otro, D. Jesús Aranda Malaguilla.

Otro, D. Francisco Tirado Muñoz.  
Otro, D. Juan Arbeloa Insausti.

Otro, D. Casto Parreño García.  
Otro, D. José Piqueras González.

Otro, D. Cristóbal Aguirre Gámez.  
Otro, D. Pedro Fullana Estrach.

Otro, D. Roque de Juan Velasco.  
Otro, D. Teófilo Ruiz de Afcaute y Pérez de Arriñaca.

Sargento D. Victorio Herran de Santos.

Otro, D. Rafael Bejarano Jándula.  
Otro, D. Epigmenio Villafañe Barrientos.

Otro, D. Jesús Castelar Rivas.  
Otro, D. José Guerra Solla.

Otro, D. Salustiano Gómez Alcalá.  
Otro, D. Isidoro Vizcaino Pedrero.

Madrid, 22 de enero de 1962.

BARROSO

## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL AIRE

Número 92/1962, por el que se concede al Teniente General del Ejército de Tierra don Miguel Rodrigo Martínez la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra don Miguel Rodrigo Martínez, a propuesta del Ministro del Aire.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECHEA

(Del «B. O. del E.» n.º 23.)

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («B. O. del Estado» núm. 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199) y 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al teniente de Infantería don Manuel Lobato Justel, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1, fijando su residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de enero de 1962.—P. D.,  
Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el oficial y el suboficial que

a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 91).

Empleo, alférez. Arma, Artillería. Procedencia, D. José Marín Valero. Ayuntamiento de Madrid. Lugar donde fija su residencia, Granada.

Empleo, brigada. Arma, Infantería. Procedencia, D. Isidro Rodríguez Calero. Compañía General de Ferrocarriles Catalanes Barcelona. Lugar donde fija su residencia, en Barcelona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 17 de enero de 1962.—P. D.,  
Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núms. 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino» al teniente de Intendencia D. Luis Viso Luque, per-

teneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «Colocado» en la empresa de Ariza González, Vallecas (Madrid).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952, y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino, y caducará si no se hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 17 de enero de 1962.—P. D.,  
Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del «B. O. del E.» n.º 20, de 1962.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a

situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta regimentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero D. Julián González Gutiérrez. Fecha de retiro, 1 de febrero de 1962.

Policía D. Blas Espigares Ruiz, 3 de febrero de 1962.  
 Otro, D. José Arranz Santamaría, 4 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Emeterio Testera Martínez, 7 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Emiliano Moreno Gallardo, 8 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Alejandro Santos García-González, 9 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Eugenio Flecha Morán, 12 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Gregorio Barragán del Cantó, 13 de febrero de 1962.

Otro, D. Julián Pascual Miguel, 17 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Rafael Barrios Labrador, 19 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Angel Fernández Fernández, 20 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Luis Molina Casado, 21 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Pedro González Bericat, 21 de febrero de 1962.  
 Otro, B. Francisco Morillo Padilla, 22 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Florencio Fernández Montero, 23 de febrero de 1962.

Otro, D. Francisco Juárez Sáez, 24 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Ramón González Balado, 26 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Idefonso Rodríguez Hernández, 27 de febrero de 1962.  
 Otro, D. Elifio Martín Ruano, 28 de febrero de 1962.  
 Madrid, 11 de enero de 1961.—El Subdirector general.

(Del B. O. del E. núm. 23, de 1962.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 1-E-62

A las diez horas del día 16 de febrero de 1962 se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, núm. 63), subasta, por el procedimiento de pujas a la llana para la venta de material inútil o en desuso existente en diversos Establecimientos y Dependencias de esta Región Militar.

Serán objeto de venta:

6.177 kilogramos de trapo algodón blanco, 13.827 kilogramos de trapo al-

godón kaki, 3.405 kilogramos de trapo algodón listado, 1.960 kilogramos de trapo algodón gris, 9.104 kilogramos de cuero de calzado, 1.990 kilogramos de cuero de efectos, 4.629 kilogramos de chatarra de hierro, 408 kilogramos de chatarra de aluminio, 16 máquinas de escribir de distintas marcas, 41 collarones, 9.950 kilogramos de chatarra de hierro de camas y mesillas de hospital, 20.600 kilogramos de chatarra de acero procedente de piezas de armamento diverso, así como diverso material de calderines, calderas de vapor, carrillos porta-piezas, ruedas y llmoneras, sierras de cinta y cepilladora.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de anuncios de la Cámara de Comercio, Ayuntamientos, Delegaciones de Sindicatos, Establecimientos de Intendencia de la Región y en el de esta Junta. El material puede examinarse en los lugares indicados en los anuncios y el importe de éstos será con cargo a los adjudicatarios.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta.

Burgos, 24 de enero de 1962.

Núm. 59

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



### Programas para ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más 8,00 pesetas de gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Ordenes de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 251) y 23 de julio de 1958 (D. O. núm. 173), respectivamente, y de acuerdo con la Orden de convocatoria de 16 de enero de 1962 (D. O. núm. 16).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION